

COMISIÓN DE CALIDAD

Acta de la reunión

Fecha y hora: **1 de octubre de 2021; 12:30 h.**

Lugar de la reunión: **Vía telemática**

Asistentes:

Presidente de la Comisión:	D. Ernesto Anabitarte Cano Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado
Secretario de la Comisión:	D. Pedro Gil Sopeña Técnico de Organización y Calidad
Vocales:	Dña. Álvarez Saiz, Elena Esperanza D. Arce Diego, José Luis Dña. Fernández Maroto, Gema D. García Sahagún, Ángel Javier D. Gurrea Ruiz, Miguel Dña. Ibáñez Mendizabal, Raquel Dña. Moral del Hoyo, M ^a del Carmen D. Moura Berodía, José Luis Dña. Ortiz Márquez, M ^a Dolores Dña. Porras Pomares, Beatriz Dña. Renedo Arenal, Amparo Dña. San Miguel Caso, Cristina D. Solana González, Pedro D. Trueba Ruiz, Alfredo D. Velázquez Hernández, Aurelio D. Villegas Sordo, Juan Carlos

Excusan su asistencia:

D. Coto Millán, Pedro Pablo
Dña. Noriega Borges, María José
D. Placer Maruri, Emilio

Acuden como invitados:

D. Alcolado Carnicero, José Miguel
D. Alonso Oreña, Borja
D. Collado Agudo, Jesús
Dña. Martín Pozuelo, Nuria

I. Orden del día

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior (26 de febrero de 2021).
2. Revisión de procedimientos:
 - a. P1-4 – Adaptación del SGIC a los Centros y Titulaciones.
 - b. PG11 – Difusión de la información y rendición de cuentas.
 - c. PG12 – Ciclo de vida de las titulaciones.
 - d. PG13 – Auditorías internas.
3. SGIC de Doctorado. Revisión de las encuestas de satisfacción de Doctorandos y Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis.
4. Informe del Vicerrector.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

0. Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Calidad, D. Ernesto Anabitarte Cano, para agradecer su participación en esta Comisión a Dña. Carolina Garmendia Pedraja y a D. Juan Manuel García Lobo, que cesan como miembros de la misma en representación de las Facultades de Filosofía y Letras y Medicina, respectivamente. Así mismo, agradece la participación de las estudiantes Laura López de Leiva y Keltoum Zedec en la Comisión.

A continuación, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión: D. Aurelio Velázquez Hernández, en representación de la Facultad de filosofía y Letras; D. Juan Carlos Villegas Sordo, en representación de la Facultad de Medicina; y D. Diego Fortuny Velo y D. Miguel Gurrea Ruiz, ambos en representación del colectivo de estudiantes.

1. Se presenta el acta de la reunión de 26 de febrero de 2021, sin objeciones por parte de ningún miembro de la Comisión.
2. El Presidente de la Comisión comenta brevemente que los cambios que se plantean en los procedimientos P1-4, PG11, PG12 y PG13 son fruto del resultado de la Auditoría de certificación de la implantación del SGIC en la Facultad de Ciencias, y del plan de mejoras comprometido con ANECA a fin de obtener el informe favorable de certificación.

A continuación, cede la palabra a Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez, Directora de Calidad y Prospectiva, que comenta en qué consisten los cambios introducidos en los procedimientos:

- P1-4 – Sustitución del Manual SGIC de la titulación por el Manual SGIC del Centro, en el que se especificarán la forma, personas y plazos en los que cada Centro participa en cada uno de los procedimientos del SGIC.
 - PG11 – Inclusión de la participación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno y participación de la UC, como método de rendición de cuentas de la institución.
 - PG12 – Aunar en un único procedimiento todos aquellos que tengan que ver con el ciclo de vida de las titulaciones, desde su creación hasta su extinción.
 - PG13 – Hacer públicos el Plan y la Agenda de las auditorías internas, como evidencia de su realización, y la obligatoriedad de informar de los resultados de las auditorías en las Juntas de Centro y las Comisiones de Calidad.
3. El Presidente cede la palabra a los representantes de la Escuela de Doctorado para comentar brevemente la propuesta de modificación de las encuestas de satisfacción de los Doctorandos y Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis.

Toma la palabra D. José Luis Arce Diego, que explica que los cambios vienen motivados con el fin de obtener información que es requerida en los procesos de renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado.

A continuación, cede la palabra a D. Borja Alonso Oreña, quien propone la siguiente redacción para los ítems, que se incluirían en ambas encuestas:

- “Facilidad de financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias en el extranjero, publicaciones, etc.)”.

- "Accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles (ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) desde los diferentes canales de comunicación de la UC".

A continuación, se abre un turno de debate para comentar la propuesta, en el que también se propone incluir un ítem en la encuesta de satisfacción de los Doctorandos acerca del control y supervisión del DAD, con la siguiente redacción:

- "Control y supervisión anual de mi Documento de Actividades del Doctorando (DAD)".
4. El Vicerrector informa sobre el resultado de la auditoría de certificación de la implantación del SGIC en la Facultad de Ciencias, que será facilitado a las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y Filosofía y Letras para ayudarles a preparar sus correspondientes auditorías. Las visitas de estas auditorías tendrán lugar los días 22 y 23 de noviembre de 2021.

El Vicerrector también informa de que estamos en proceso de solicitar la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias.

Con el propósito de preparar un grupo de auditores en la UC que puedan realizar las auditorías internas de implantación del SGIC en los Centros, se ha incluido en el plan de formación del PDI del curso 2021-22 una nueva edición del curso de auditores de sistemas de aseguramiento de la calidad basado en el modelo AUDIT, al que se recomienda asistir a todos los miembros de esta Comisión que no lo hayan hecho en la edición anterior.

Por último, el Vicerrector traslada a la Comisión la posibilidad de modificar el procedimiento P3-1 de realización de las encuestas de calidad de la docencia y del profesorado, con el propósito de dar opción al profesorado que haya recibido comentarios por parte de los estudiantes, a un turno de réplica a estos comentarios, que quedarían guardados junto con los de los alumnos. Esta propuesta será debatida ampliamente en futuras reuniones de la Comisión.

5. En el turno de ruegos y preguntas, D. Alfredo Trueba Ruiz, en representación de la ETS de Náutica, traslada al Vicerrector una propuesta de las Comisiones de Calidad de su Centro en el sentido de facilitar, en las asignaturas de docencia conjunta, los resultados de las encuestas de los alumnos agregados conjuntamente. Esta propuesta será valorada a la mayor brevedad posible.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la Comisión de fecha 26 de febrero de 2021.
2. Se aprueba la modificación de los procedimientos P1-4, PG11, PG12 y PG13.



3. Se aprueba la inclusión de los ítems propuestos por los representantes de la EDUC en las encuestas de satisfacción de Doctorandos y PDI, con la redacción recogida en esta acta.

Santander, 5 de octubre de 2021

D. Ernesto Anabitarte Cano

D. Pedro Gil Sopeña

Presidente de la Comisión de
Calidad de la UC

Secretario de la Comisión de
Calidad de la UC